

Guayaquil, 3 de mayo del 2017.

Señor  
Ingeniero Mecánico  
**GUSTAVO FRANCISCO WRAY FRANCO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada AEROAGRIPAC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, como GERENTE GENERAL de la compañía por período de cinco años.

En consecuencia y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía, le corresponde a usted ejercer de manera individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura de Constitución de la compañía AEROAGRIPAC S.A., autorizada por el señor Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el día diecinueve de marzo del dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha cuatro de mayo del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0002127 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías el treinta y uno de marzo del dos mil diez, quedando inscrita la escritura junto con la resolución antes mencionada de fojas 43.375 a 43.396, Registro Mercantil Número 8.085.

Mediante Escritura Pública autorizada por el señor Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el día treinta de octubre del año dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día doce de noviembre del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.0006411 de la Superintendencia de Compañías, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil el cinco de noviembre del dos mil trece, quedando inscrita la escritura junto con la resolución antes mencionada de fojas 151.845 a 151.863, Registro Mercantil número 19.047, la compañía AEROAGRIPAC S.A., celebró una de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos.

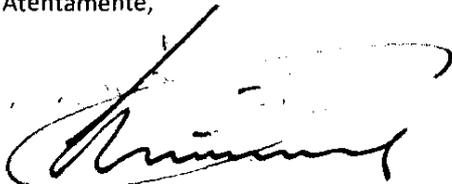
*Archivar*

*AA*

Mediante Escritura Pública autorizada por el señor Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el día uno de diciembre del dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día catorce de julio del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003745, dictada el cinco de julio del dos mil dieciséis, por el Intendente Nacional de Compañías, Ab. Víctor Anchundia Places, se inscribió la escritura junto con la resolución antes mencionada de fojas 31.485 a 31.516, Registro Mercantil número 2.826, la compañía AEROAGRIPAC S.A., celebró una de Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos Sociales.

Deseándole éxito en sus funciones.

Atentamente,

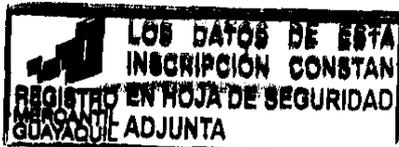


Colin Robert Armstrong Wilson  
Presidente de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía AEROAGRIPAC S.A., conforme consta en líneas anteriores. Guayaquil, 3 de mayo del 2017.



f. GUSTAVO FRANCISCO WRAY FRANCO  
C.C. 0908984776



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 19.290  
FECHA DE REPERTORIO: 09/may/2017  
HORA DE REPERTORIO: 09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AEROAGRIPAC S.A., a favor de GUSTAVO FRANCISCO WRAY FRANCO, de fojas 18.826 a 18.829, Registro de Nombramientos número 5.103.

ORDEN: 19290



Guayaquil, 10 de mayo de 2017

REVISADO POR: *[Firma]*

Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0082877